

ANEXO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (REGULADO EN EL REAL DECRETO 635/2010 Y la ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)

D./ Da Alumno/a matriculado/a en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
 de Aragón, en la especialidad de solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos correspondientes a las asignaturas
 superadas que se relacionan en el espacio ASIGNATURAS TITULACIÓN DE ORIGEN por créditos y asignaturas del plan de estudios establecido por Orden de
 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte BOA 3 de octubre de 2012 (ASIGNATURAS TITULACIÓN DESTINO)

TITULACIÓN DE ORIGEN

PLAN DE ESTUDIOS

ESPECIALIDAD

CENTRO

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación acreditativa correspondiente.

ASIGNATURAS TITULACIÓN DE ORIGEN

ASIGNATURAS TITULACIÓN DE DESTINO

RECONOCIMIENTO

TRANSFERENCIA

Asignatura	Tipo**	Créditos	Calificación*	Asignatura	Tipo**	Créditos	Calificación*	TRANSFERENCIA

*En la casilla "Calificación se consignará, en su caso, la misma que figura en el certificado de estudios ,que aporta el solicitante, adaptada en su caso a la escala de calificaciones vigente en la Titulación de destino, En el caso de que no exista calificación en el certificado se inutilizará la correspondiente casilla con un trazo horizontal
 **En la columna "Tipo", se especificará si se trata de una 'asignatura de Formación Básica (FB), Obligatoria de especialidad (OE) u Optativa (OP)

Huesca, a de de 202

Firma del solicitante

***Se podrán rellenar tantas hojas de anexo como sean necesarias